

**ACTA DE LA CENTÉSIMO VIGÉSIMO NOVENA REUNIÓN DE TRABAJO  
DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL**

A las 10:00 horas del lunes 20 de agosto de 2020, de manera virtual, se realizó la centésimo vigésimo novena reunión de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional, presidida por el Presidente de la República y Presidente del Acuerdo Nacional, señor Martín Vizcarra Cornejo, que contó con la participación de las siguientes personas:

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS**

Walter Martos Ruiz

**ASAMBLEA NACIONAL DE GOBIERNOS REGIONALES**

Servando García Correa

**ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PERÚ**

Álvaro Paz de la Barra Freigeiro

**ACCIÓN POPULAR**

Mesías Guevara Amasifuén

**ALIANZA PARA EL PROGRESO**

Carmen Omonte Durand

**CONCILIO NACIONAL EVANGÉLICO DEL PERÚ**

Óscar Suárez Becerra

**CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ**

Juan José Gorriti Valle

Carmela Sifuentes Inostroza

**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES EMPRESARIALES PRIVADAS**

María Isabel León Klenke

**CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA**

Monseñor Miguel Cabrejos Vidarte

Guillermo Inca Pereda

**CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL PERÚ**

David Vera Trujillo

Armando Alvarado Cerro

**COORDINADORA NACIONAL DE FRENTE REGIONALES**

Efraín Yépez Concha

**EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD**

Marco Antonio Arana Zegarra

**FRENTE POPULAR AGRÍCOLA DEL PERÚ**

Toribio Inga Michue

**FUERZA POPULAR**

Milagros Takayama Jiménez

**MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA**

Federico Arnillas Lafert

**PARTIDO MORADO**

Julio Guzmán Cáceres

**PLATAFORMA AGRARIA DE CONSENSO PARA EL RELANZAMIENTO  
DEL AGRO PERUANO**

Clímaco Cárdenas Cárdenas

Carlos Ravines Oblitas

**SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS**

Ricardo Márquez Flores

**SOMOS PERÚ**

Patricia Li Sotelo

**UNIÓN POR EL PERÚ**

José Vega Antonio

Víctor Soto Remuzgo

**SECRETARIO EJECUTIVO**

Max Hernández Camarero

**COMITÉ CONSULTIVO Y COMITÉ TÉCNICO DE ALTO NIVEL**

Javier M. Iguíñiz Echeverría

Rafael Roncagliolo Orbegoso

Juan De la Puente Mejía

**INVITADOS**

**Ministra de Economía y Finanzas**

María Antonieta Alva Luperdi

**Ministra de Salud**

Pilar Mazzetti Soler

**Ministro de Educación**

Martín Benavides Abanto

**Ministra de Desarrollo e Inclusión Social**

Patricia Donayre Pasquel

**Centro Nacional de Planeamiento Estratégico**

Javier Abugattás Fatule

Luego de saludar a los asistentes, el señor Presidente de la República lamentó la tragedia ocurrida la noche del sábado en Los Olivos, se solidarizó con las familias de las víctimas, exhortó a que se realice una rigurosa investigación e hizo un llamado a la sociedad civil y a las autoridades a actuar con responsabilidad.

Posteriormente agradeció a los integrantes del Acuerdo Nacional por haber acogido la convocatoria para dialogar y consensuar el Pacto Perú con el propósito de afrontar unidos los enormes desafíos que plantea la pandemia. Manifestó que la difícil situación que atraviesa el país pone en juego la vida, la salud, la economía de los peruanos, así como sus sueños y esperanzas. Por ello, se requiere el mayor esfuerzo por parte de las autoridades y de los representantes de los diferentes sectores de nuestra sociedad para trabajar juntos a pesar de nuestras legítimas diferencias y así sentar las bases para que las próximas autoridades reciban un país en vías de recuperación. Esta es la finalidad del Pacto Perú, que procurará arribar a consensos entorno a cinco temas referidos a necesidades básicas y urgentes de los ciudadanos:

1. Construcción de un sistema unificado de salud que garantice la prestación universal, eficiente, transparente e igualitaria de este servicio.
2. Calidad educativa, eliminando brechas y con acceso a la educación virtual en todos los niveles.
3. Crecimiento económico sostenible, eliminando prácticas anticompetitivas y que genere bienestar a la población.
4. Continuidad de la reforma política y del sistema de administración de justicia para avanzar en la democratización del país y en la lucha contra la corrupción.
5. Lucha contra la pobreza y pobreza extrema cerrando brechas sociales y avanzando en la construcción de un país más justo y equitativo.

Afirmó que con la suscripción del Compromiso de Diálogo por el Pacto Perú se dará el primer paso hacia este objetivo. Esta declaración de intenciones también reflejará la voluntad democrática y política, así como la seriedad con la que asumimos nuestra responsabilidad en esta difícil situación.

De otro lado, anunció que el Poder Ejecutivo había publicado ese día la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 “Perú, País Saludable”, para cuya elaboración se contó con los aportes de todos los sectores y de organizaciones sociales vinculadas al tema sanitario, que está orientada a mejorar los hábitos y estilos de vida de la población; a asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y de manera oportuna; y a mejorar las condiciones de vida que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud de los peruanos.

Finalmente manifestó que durante estos meses el Estado ha desplegado grandes esfuerzos humanos, materiales y presupuestales para atender y aliviar la situación económica de millones de familias vulnerables. Y que en este grupo están los pensionistas de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) que han aportado con su trabajo y esfuerzo y ahora perciben magros ingresos. Dijo que espera que en el Foro del Acuerdo Nacional se pueda encontrar alternativas viables, acordes con las capacidades presupuestales del Estado, que permitan atender las justas demandas de los pensionistas, quienes merecen un trato digno.

A continuación, el Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional, señor Max Hernández, informó sobre el Grupo de Trabajo conformado a propuesta del señor Presidente de la República en la sesión anterior del 5 de mayo, para dialogar y consensuar lineamientos para hacer frente a los efectos de esta pandemia en coordinación permanente con la Presidencia del Consejo de Ministros. Este grupo, que a su vez conformó un subgrupo para ocuparse específicamente del tema de la protección a la vida, elaboró las siguientes propuestas de compromisos que posteriormente el Foro del Acuerdo Nacional acordó por consenso hacerlas suyas (ambos espacios contaron con representación de la Presidencia del Consejo de Ministros):

**Compromiso Solidario con la Protección a la Vida – PERÚ HAMBRE 0 (22 de mayo):**

orientado a procurar que la población más vulnerable, que además de la pandemia enfrenta problemas de seguridad alimentaria, tenga acceso al agua potable, alimentación e implementos de protección personal indispensables para salvaguardar su salud. Para implementar este Compromiso, el Acuerdo Nacional conformó una instancia de coordinación público-privada, que sostuvo reuniones periódicas y que retomará sus actividades la próxima semana.

**Medidas Inmediatas para Reactivar la Economía y Preservar la Salud (4 de junio):** Dirigido a contener los contagios, reactivar los sectores productivos con el menor riesgo posible para la vida y la salud, desarrollar el mercado interno y generar empleo, y apoyar a los pequeños agricultores.

A continuación, el Secretario Ejecutivo informó sobre las reuniones sostenidas por el Comité Coordinador Ampliado para dialogar sobre la convocatoria del señor Presidente de la República al Pacto Perú, en las que se acordó que:

- El espacio de discusión del Pacto Perú debía ser el Foro del Acuerdo Nacional con las instituciones que forman parte de él.
- El proceso de diálogo y construcción de consensos para el Pacto Perú se inicie con la suscripción del Compromiso de Diálogo para el Pacto Perú.
- El Pacto Perú incluya los 5 puntos planteados por el señor Presidente de la República en su Mensaje a la Nación del pasado 28 de julio, en concordancia con las políticas de Estado y otros consensos del Acuerdo Nacional, así como los compromisos anteriormente señalados.
- La metodología del proceso de construcción de consensos que concluirá en el Pacto Perú contemple la conformación de Grupos de Trabajo sobre los seis temas que abarcan los cinco puntos planteados por el señor Presidente de la República y una instancia superior que los coordine; asimismo, reuniones descentralizadas –coorganizadas con la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, La Asociación de Municipalidades del Perú, la Coordinadora Nacional de Frentes Regionales, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza y CEPLAN; y reuniones con los partidos políticos sin representación en el Congreso de la República para escuchar e incluir sus propuestas.

En las diversas intervenciones de los representantes de las instituciones integrantes del Acuerdo Nacional se expresó la disposición para trabajar de manera conjunta y consensuar el Pacto Perú, en el más breve plazo posible como grandes lineamientos centrados en el bien común, teniendo como base los cinco puntos planteados por el Presidente de la República en su Mensaje a la Nación y en concordancia con el Acuerdo Nacional.

Entre los aspectos más destacados en este intercambio de opiniones se mencionó la necesidad de lograr un piso de protección social en salud, seguridad alimentaria y nutrición; la conectividad digital como requisito indispensable para reducir las brechas y fortalecer la educación a distancia; el fortalecimiento del sector agrario y el apoyo a otros sectores como pesca, minería y turismo; la lucha contra la informalidad empresarial y laboral; la promoción de un sistema de justicia con equidad, transparencia y que luche contra la corrupción; y la aplicación de políticas diferenciadas a nivel descentralizado y en los ámbitos rural y urbano, incluyendo las comunidades nativas y las zonas de frontera.

Asimismo, hubo coincidencia en cuanto a incorporar el tema de la reforma del sistema previsional en los grupos de trabajo que se conformarán para elaborar la propuesta del Pacto

Perú, y se estimó conveniente dejar la discusión sobre el tema específico de la ONP en el ámbito del Poder Legislativo, cuyo pleno se realizó de manera paralela a esta sesión de trabajo.

La sesión concluyó con la suscripción de la siguiente declaración:

### **Compromiso de Diálogo para el Pacto Perú**

En estos difíciles momentos, las instituciones integrantes del Acuerdo Nacional reafirmamos nuestro compromiso con la salvaguarda de la vida, la contención de la pandemia, la atención a la población más vulnerable, la lucha contra el hambre y la recuperación económica con empleo digno, objetivos del Compromiso Solidario con la Protección a la Vida PERÚ HAMBRE 0 y las Medidas Inmediatas para Reactivar la Economía y Preservar la Salud recientemente suscritos.

Asimismo, manifestamos nuestra voluntad de promover un diálogo nacional sobre los cinco puntos del Pacto Perú convocado por el Presidente de la República en su Mensaje a la Nación del pasado 28 de julio:

- Sistema unificado de salud.
- Calidad educativa eliminando brechas y con acceso a educación virtual en todos los niveles.
- Crecimiento económico sostenible.
- Continuidad de la reforma política y del sistema de administración de justicia.
- Lucha contra la pobreza y pobreza extrema.

Los planteamientos consensuados deberán guardar concordancia con las políticas de Estado, la Visión del Perú al 2050 y otros documentos suscritos por el Acuerdo Nacional.

El Pacto Perú será elaborado en un plazo de 45 días, deberá ser implementado en los siguientes meses, incluirá mecanismos de seguimiento y será puesto a consideración de las próximas autoridades electas.

Este compromiso de diálogo que asumimos ad portas del bicentenario de nuestra independencia en pro de la gobernabilidad democrática de nuestra república, no implica que dejemos de hacer uso de nuestro legítimo derecho a debatir sobre asuntos de la agenda nacional.

Lima, 24 de agosto de 2020